



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día **28** de marzo de 2022, a las 10:00 hrs., reunidos en las oficinas de la Dirección de Turismo, ubicadas en planta alta de presidencia municipal de Tepetlixpa; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera sesión del Comité Interno de **La Dirección de Turismo** de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- Lista y firma asistencia
- Declaración del Quorum Legal
- Propuesta de la creación del Reglamento Interno de la Dirección de Turismo
- Asuntos generales
- Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Se realiza el pase de lista, una vez realizada el pase de lista se verifica el quorum legal para realizar la Sesión Ordinaria, continuando con el orden del día.....

Punto dos: Se declara quorum legal para la primera sesión ordinaria del comité interno de la Dirección de Turismo de Mejora Regulatoria se procede con el siguiente punto de orden del día.....

Punto tres: En uso de la palabra de la Profesora. Julieta Martínez Estrada Directora de Turismo informa que hasta el momento no existe un reglamento interno que regule las actividades que se desarrollan en esta dirección, siendo esta una necesidad inmediata de subsanar, por lo que se propone dar inicio con la elaboración de un proyecto que



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

consiste en un reglamento interno de la Dirección de Turismo y sometiéndose dicha propuesta al correspondiente análisis del comité, es aprobada por unanimidad..... Al no haber otro punto en asuntos generales se continua con el orden del día.....

Punto Cuatro: En vos nuevamente de la Profesora Julieta Martínez Estrada se declara que no hay asuntos generales a tratar.

Se da seguimiento al orden del día

Punto cinco: Una vez concluidos los puntos del orden del día, siendo las 10:00 horas con 30 minutos damos por clausurada la primera sesión del comité interno de la Dirección de Turismo de mejora regulatoria.

PROFA. JULIETA MARTINEZ ESTRADA
DIRECTORA DE TURISMO



PROFA. JULIETA MARTÍNEZ ESTRADA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA